

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por la provincia de Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

La Resolución de 28 de Julio de 1998 de la Presidencia de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la que se estructuran los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, dependientes de las Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria crea en su ANEXO I la Base Marítima de Barbate en la provincia de Cádiz.

Pasados los años, dicha Base no ha sido creada.

- ¿Cuál es el motivo por el cuál no se ha procedido a la creación de la Base Marítima de Barbate a pesar de la necesidad de la misma?
- ¿Descarta el gobierno la creación de la Base Marítima de Barbate?
- En caso de que considere necesaria la creación de dicha Base, ¿en qué fecha tiene previsto crearla y con qué medios la dotará tanto en relación a embarcaciones como a personal?

Madrid, 22 de febrero de 2021


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo: _____
LA DIPUTADA